

OPOSICIONES A ENFERMERO/A SANIDAD G.V.

Temario:

Temario general

1. La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales, su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El defensor del pueblo. Reforma de la Constitución. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana: La Generalitat. Competencias. Relaciones con el Estado y otras Comunidades Autónomas. Relaciones con la unión europea. Acción exterior. Administración local. Economía y Hacienda. Reforma del Estatuto. Otras instituciones de la Generalitat Valenciana.
2. La Ley de Gobierno Valenciano: El Consell. Relaciones del Consell y Cortes. Administración pública de la Generalitat Valenciana. Responsabilidad de los miembros del Consell y de la Administración pública de la Generalitat Valenciana.
3. Plan de igualdad de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Políticas públicas: modelos de decisión. Evaluación de las políticas públicas: indicadores. Ética pública y buen gobierno. La aplicación del principio de transparencia en la Administración valenciana y su régimen jurídico. Normativa aplicable en la Comunitat Valenciana en materia de dependencia y personas con diversidad funcional.
4. Principios básicos de seguridad de la información. Protección de datos de carácter personal. Certificados electrónicos y firma electrónica. Uso seguro de medios tecnológicos.
5. Puesto de trabajo: conceptos básicos del ordenador, sistema operativo y periféricos. Dispositivos móviles.
6. Herramientas ofimáticas del puesto de trabajo. Tratamientos de texto. Hojas de cálculo. Internet y herramientas de colaboración.

Normativa sanitaria común

1. Normativa reguladora de la cartera de servicios comunes al Sistema Nacional de Salud y el procedimiento de actualización.
2. Ley de salud de la Comunitat Valenciana. Reglamento sobre estructura, organización y funcionamiento de la atención sanitaria en la Comunitat Valenciana.
3. Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud. Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
4. Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
5. Reglamento de selección y provisión de personal estatutario al servicio de instituciones sanitarias públicas del Sistema Valenciano de Salud.
6. Jornada y horarios de trabajo, permisos, licencias, vacaciones del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias de la Generalitat Valenciana. Condiciones del régimen de ausencias al

trabajo por enfermedad o accidente que no dan lugar a deducción de retribuciones. Retribuciones de personal sanitario. Carrera profesional y desarrollo profesional en el ámbito de las instituciones sanitarias.

7. Ley de prevención de riesgos laborales.

Temario específico

1. Concepto de enfermería. Concepto de salud y concepto de cuidados. Bases históricas y metodológicas de la Enfermería. Concepto y fase del Proceso de Enfermería. Modelos y teorías de Enfermería. Proceso de enfermería. Utilización de las taxonomías: NANDA, NOC, NIC. Ética y deontología en la práctica profesional enfermera. Principios fundamentales de la Bioética: dilemas éticos. Dimensiones de los cuidados éticos. El consentimiento informado. Estructura y función del cuerpo humano. Bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Procesos fisiopatológicos, manifestaciones y factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

2. Conceptos básicos en Economía de la Salud. Gestión de los servicios enfermeros. Características de la función directiva de los servicios de enfermería. La gestión de cuidados. Técnicas de dirección de grupos. Producto enfermero. Cartera de Servicios del SNS. Métodos de evaluación. Calidad en el sistema sanitario: dimensiones de la calidad. Evaluación de estructura, proceso y resultados; mejora continua de la calidad, métodos de evaluación. Indicadores. Unidades de enfermería.

3. Sistemas de información en Atención Especializada y Atención Primaria: historia clínica. Registros específicos de Actividad de Enfermería en Atención Especializada y Atención Primaria. Informe de enfermería al alta. Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud (CIAP-2, CIE-9 y NANDA). Registros de la actividad de enfermería.

4. Investigación y sus métodos. Técnicas cualitativas y cuantitativas. Fuentes de datos documentales. Características y problemas de la investigación en enfermería. Uso y manejo de las TICs.

5. Organización de los cuidados enfermeros en Atención Primaria y Atención Especializada: Centro de Salud, comunidad, hospital, Centros de Salud Pública, etc. Consulta de enfermería. Coordinación entre niveles asistenciales para continuidad de los cuidados. Enfermeras Gestoras de Casos. Atención Primaria. Conceptos generales. Diagnóstico de salud, planificación e intervención comunitaria. Prevención y promoción de la salud: concepto. Detección precoz de los problemas de salud: concepto. Factores de riesgo para la salud en las distintas etapas de la vida (infancia, adolescencia, adulto y anciano): identificación de factores de riesgo y cuidados enfermeros. Visión de la salud con perspectiva de género. Factores y problemas del entorno relacionados con la salud. Las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.

6. La educación para la salud individual, grupal y comunitaria: concepto, metodología y técnicas didácticas. Técnicas de educación para la salud. Fomento del autocuidado y promoción de la salud del paciente, cuidador principal y familia. Criterios para la elaboración de Programas de Educación para la Salud. Grupos de autoayuda: concepto. Formación de Agentes de Salud. Alfabetización en salud. Activos en salud. Salutogénesis. La Atención domiciliaria: concepto y

etapas de la visita domiciliaria. Coordinación entre Atención Primaria, Atención Especializada y Servicios Sociales. Programas específicos de atención domiciliaria. Educación para la salud. Concepto. Ámbitos de actuación. Metodología e investigación. Actividades de enfermería en atención primaria. Consulta de Enfermería. Procedimientos y técnicas de enfermería. Actividades comunitarias. Atención a la urgencia. La Enfermera Gestora de Casos.

7. Organización de los servicios de salud pública. Políticas de Salud: Encuestas de Salud. Estrategias de Salud. Evaluación del Impacto en Salud. Participación en Salud. Seguridad Alimentaria y laboratorios. Xarxa Salut. Salud Ambiental. Promoción de la Salud y Prevención Entorno Sanitario: Prevención de Cáncer. Servicio de Promoción y Protección de la Salud. Servicio de Salud Infantil y de la Mujer. Servicio de Plan Oncológico. Observatorio Valenciano de Salud.

8. Epidemiología. Conceptos generales. Indicadores sanitarios. Determinantes de salud. Factores de riesgo. Índices de salud. Estudios de necesidades de salud. Enfermedades de declaración obligatoria. Indicadores sanitarios. Inmunizaciones: concepto. Clasificación y tipos de vacunas. Contraindicaciones. Complicaciones. Conservación, administración y pautas de vacunación. Calendario vacunal. Modificaciones del calendario vacunal.

9. Higiene en centros sanitarios: conceptos generales. Antisépticos. Desinfectantes. Esterilización. Infección nosocomial. Medidas preventivas. Aislamiento: concepto, tipos y descripción. Gestión de residuos sanitarios. Medidas de precaución para prevención de infecciones hospitalarias. Actuación de enfermería en la prevención y control de la infección nosocomial. Medidas preventivas. Aislamientos en el hospital. Conceptos de Seguridad del Paciente. Programas Zero. Prevención de accidentes de riesgo biológico. Normas universales de protección.

10. Unidades de apoyo en atención primaria. Desarrollo de la Conducta Humana: etapas del desarrollo. Tipos de personalidad. Hábitos. Motivación. Factores socioculturales: su incidencia en la salud. Estrategias y habilidades de comunicación con pacientes, familias y grupos sociales. Problemas psicosociales y de adaptación del paciente hospitalizado. Salud Mental. Patologías más prevalentes. Prevención y control ante el riesgo de suicidio. Valoración de la situación familiar y social. Apoyo al cuidador principal y familia. La salud laboral: Relación trabajo y salud, la importancia de las condiciones de trabajo. Concepto de riesgo y daño. Daños para la salud derivados del trabajo. Sistema de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica Laboral (SISVEL). La prevención de riesgos laborales: los Servicios de Prevención, el Comité de Salud y Seguridad, los delegados de prevención (funciones y competencias).

11. Salud sexual y reproductiva. Métodos anticonceptivos. Prevención de enfermedades de transmisión sexual. La red de Escuelas promotoras de salud y de Universidades promotoras de salud. La educación sexual: El Programa de Intervención en Educación Sexual. Atención al climaterio.

12. Cuidados de enfermería en la mujer gestante: alimentación, higiene y cambios fisiológicos. Educación maternal. Problemas más frecuentes durante la gestación. Valoración y cuidados de enfermería en la púérpera. Cambios fisiológicos y psicológicos. Lactancia natural. Puerperio inmediato y precoz. Valoración y cuidados de enfermería. Cuidados de enfermería a mujeres en el climaterio: cambios. Fomento de hábitos saludables. Prevención y control de riesgos. Educación para la salud individual y grupal.

13. Aspectos específicos de los cuidados del neonato. Características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Cuidados de enfermería al recién nacido enfermo. Cuidados del recién nacido de bajo peso y prematuro. Problemas de salud más frecuentes en la infancia y sus manifestaciones. Valoración del niño, problemas de enfermería y complicaciones más frecuentes. Técnicas del cuidado de enfermería en los niños. Intervenciones en el niño sano y enfermo, procedimientos relacionados con los métodos de diagnóstico y tratamiento. Relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Educación para la salud a los padres o cuidadores primarios. Programa del niño sano. Parámetros de desarrollo y crecimiento. Alimentación y nutrición. Higiene y Salud Bucodental. Prevención de accidentes en la infancia. Vacunación en la infancia. Detección y protocolo de malos tratos. Adquisición de hábitos saludables: el papel de la familia. Cuidados en la adolescencia: características de la adolescencia. Adquisición de hábitos saludables. Alimentación y dieta equilibrada. Alteraciones alimentarias: anorexia, bulimia y obesidad. Prevención de hábitos tóxicos: alcohol, tabaco y drogas. Iniciación a la sexualidad. Programa de Intervención de Educación Sexual.

14. Alteraciones de salud del adulto, manifestaciones y necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería. Programas del adulto. Cuidados de enfermería a personas con procesos crónicos. Inmunización en el adulto. Programas de cribado de enfermedades crónicas.

15. Programa de atención a personas mayores. Cuidados de enfermería en las personas mayores. Cambios generales en los hábitos de vida. Envejecimiento saludable y activo. Prevención de accidentes y de trastornos del estado de ánimo. Relación con el entorno social y familiar. Recursos comunitarios y sociales para las personas mayores.

16. Geriátrica y Gerontología. Cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Valoración geriátrica integral. Intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida y apoyo a la persona anciana. El anciano frágil. Sistemas de valoración de la fragilidad. Plan Gerontológico Nacional: generalidades. Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal: factores de riesgo. Automarginación e inactividad en los mayores de sesenta y cinco años. Abordaje multidisciplinar. Atención enfermera a personas en situación de dependencia. Atención a la persona cuidadora.

17. Cuidados de enfermería en enfermos en situación terminal. Actuación ante el dolor y la muerte. Apoyo a la familia. La comunicación y el duelo. Principales problemas. Dolor: Características y escalas de medida. Duelo: Tipo y manifestaciones. Apoyo al cuidador principal y familia.

18. Medicamentos: formas de clasificación y vías de administración. Elección correcta de la punción por vía parenteral. Dosificación. Procedimientos y cuidados. Absorción y distribución de fármacos: toxicidad y efectos colaterales. Los sistemas de farmacovigilancia. Condiciones de conservación de los medicamentos. Caducidades. Uso y empleo de Citostáticos. Seguridad en la administración y preparación de fármacos. Uso, indicación y autorización de la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por los enfermeros.

19. Urgencias y emergencias. Atención prehospitalaria y hospitalaria. Valoración inmediata en la puerta de urgencias: Valoración diagnóstico y cuidados. Triage. Signos, síntomas y criterios de

prioridad. Actuaciones en grandes catástrofes. Valoración y cuidados de enfermería en unidades de urgencias y cuidados críticos. Procedimientos y técnicas en los procesos más frecuentes en la atención de urgencia y cuidados críticos.

20. Valoración y actuación de enfermería en las personas en el proceso quirúrgico. Cuidados de enfermería en el área quirúrgica. Conceptos de Anestesia y Control del dolor. Heridas. Cuidados de Enfermería en las heridas.

21. Actuaciones de enfermería en hospitalización. Procedimientos y técnicas más frecuentes. Alimentación y Nutrición. Valoración nutricional de las personas en el ciclo vital. Nutrición aplicada y dietoterapia. Conducta alimentaria saludable. Valoración y cuidados de enfermería en personas con nutrición enteral y parenteral. Técnicas de administración. Protocolos de actuación.

22. Actuaciones de enfermería en Servicios Centrales Hospitalarios. Banco de Sangre. Esterilización. Gestión de Almacén sanitario. Farmacia. Servicio de Farmacia. Salud Laboral. Servicios de Preventiva.

23. Conductas adictivas. Drogodependencias. Plan Nacional de Drogas: Generalidades. Conceptos básicos. Aspectos teóricos de la prevención. Factores de riesgo y protección en la prevención de consumo. Clasificación en adicciones. Abordaje terapéutico de las adicciones.

24. Salud y Género. Violencia de género. Malos Tratos: detección y prevención en el niño, la mujer y en la persona anciana. Protocolos de atención a las víctimas de agresiones sexuales. Espacios seguros.

25. Trasplante y donación. El proceso de donación y trasplante. Criterios de Calidad y Seguridad en el proceso de donación.

Prueba de la oposición - Examen

Las pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición consistirán en la celebración de cada una de dichas fases, a fin de determinar la aptitud de las personas aspirantes y de fijar el orden de prelación de las mismas para la selección.

La fase de oposición supondrá la realización por las personas aspirantes de un ejercicio eliminatorio.

Para las personas aspirantes del turno libre, el ejercicio consistirá en la contestación por escrito, en el plazo de 88 minutos, de un cuestionario de 70 preguntas sobre el contenido de los 38 temas que se incluyen en el anexo I. El cuestionario será tipo test en forma de preguntas con cuatro respuestas, de las cuales solo una de ellas será la correcta.

De dicho cuestionario, 5 de las preguntas versarán sobre el temario general y 5 sobre el temario de normativa sanitaria común. Todas ellas serán de carácter teórico. Las 60 preguntas restantes serán tanto de carácter teórico como práctico y versarán sobre el contenido de los temas que constituyen el temario específico de la categoría, que se incluyen en el anexo I.

Los aspirantes incluidos en el turno de promoción interna Modalidad A, esto es, quienes procedan de categorías pertenecientes a los grupos o subgrupos de titulación iguales o inmediatamente inferiores y además de la misma especialización funcional que las plazas a proveer, en este caso sanitaria, contestarán únicamente a las 60 preguntas sobre el temario específico de la categoría. Estas personas dispondrán de 75 minutos para realizar el ejercicio.

Los aspirantes de promoción interna Modalidad B deberán contestar tanto las 5 preguntas del temario de normativa sanitaria común como las 60 preguntas sobre el temario específico de la categoría. Dispondrán de 82 minutos para responder al total de las 65 preguntas.

El ejercicio tendrá como finalidad valorar las aptitudes, destrezas y capacidad profesional de las personas aspirantes en relación a las funciones propias de la categoría a la que optan.

Valoración del ejercicio. La puntuación se obtendrá de acuerdo con las siguientes reglas:

Primera. Las contestaciones en blanco ni puntúan ni penalizan. La fórmula de corrección será: $\text{respuestas correctas netas} = \text{núm. de aciertos} - (\text{núm. de errores}/3)$.

La puntuación máxima en la fase de oposición será de 150 puntos.

Para el personal del turno libre, cada contestación válida recibirá una valoración de 2,142 puntos. Se restará 0,714 puntos por cada una de las respuestas incorrectas y se dejarán sin valorar las preguntas no respondidas.

Para el personal del turno de promoción interna Modalidad A, cada contestación válida recibirá una valoración de 2,5 puntos. Se restará 0,833 puntos por cada una de las respuestas incorrectas y se dejarán sin valorar las preguntas no respondidas.

Para el personal del turno de promoción interna Modalidad B, cada contestación válida recibirá una valoración de 2,307 puntos. Se restará 0,769 puntos por cada una de las respuestas incorrectas y se dejarán sin valorar las preguntas no respondidas.

Segunda. De las operaciones anteriores se obtendrá la valoración particular del ejercicio realizado por cada aspirante. Evaluadas todas las personas participantes, se hallará la media aritmética del diez por cien de personas que hayan obtenido las mejores puntuaciones particulares, expresada con los tres primeros decimales, tanto en el turno libre como en el turno de promoción interna.

Tercera. Se considerarán aprobadas aquellas personas aspirantes en cada turno que obtengan una puntuación igual o superior al 50 % de la media aritmética referida en la regla anterior, con un límite mínimo de 67,5 puntos. Por debajo de esa puntuación no podrá considerarse aprobado el ejercicio.



Baremo de méritos para el concurso de la oposición ANEXO II

Baremo de méritos para los procesos de selección de las categorías profesionales sanitarias incluidas en los grupos de titulación A1 y A2

1. Servicios prestados: hasta un máximo de 50 puntos.

a) Por los servicios prestados en las instituciones sanitarias públicas del Sistema Nacional de Salud gestionadas directamente o, indirectamente a través de consorcios o mediante contratos de gestión de servicio público por concesión, conforme a lo establecido en la Ley 15/1997, de 25 de abril, en las instituciones sanitarias públicas de países de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, y en las fundaciones públicas para la investigación de establecimientos del Sistema Nacional de Salud:

a.1) En la misma categoría profesional y en su caso especialidad: puntuación de 0,23 por mes.

a.2) Cuando se trate del desempeño de plazas declaradas de difícil cobertura, en la misma categoría profesional y en su caso especialidad, se computarán los servicios prestados de manera continuada, con la siguiente puntuación:

– Durante el primer año de duración del nombramiento temporal: 0,60 puntos por mes.

– A partir del segundo año de duración del nombramiento temporal: 1 punto por mes.

– El tercero y sucesivos años: 0,23 puntos por mes.

b) Por los servicios prestados en las instituciones sanitarias públicas del Sistema Nacional de Salud gestionadas directamente o, indirectamente a través de consorcios o mediante contratos de gestión de servicio público por concesión, conforme a lo establecido en la Ley 15/1997, de 25 de abril, y en las instituciones sanitarias públicas de países de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, en distinta categoría profesional y en su caso especialidad: puntuación 0,12 por mes.

c) Por los servicios prestados en la misma categoría profesional y, en su caso, especialidad, siempre que quede acreditado que la plaza desempeñada tiene igual contenido funcional que la categoría profesional en la que se inscribe, con una puntuación de 0,12 por mes trabajado, con un máximo de 5 puntos:

– Como personal sanitario del cuerpo militar de sanidad en centros sanitarios y hospitales militares dependientes del Ministerio de Defensa del Estado Español.

– Como personal sanitario de instituciones penitenciarias.

– Como personal sanitario en instituciones públicas y centros sociosanitarios, todos ellos de titularidad de la Generalitat Valenciana y gestión directa por una Administración Pública.

d) Por los servicios prestados en la misma categoría profesional y, en su caso, especialidad, siempre que quede acreditado que la plaza desempeñada tiene igual contenido funcional que la categoría profesional en la que se inscribe, con una puntuación de 0.10 por mes trabajado, con un máximo de 5 puntos:

– Como personal sanitario en entidades concertadas que atiendan pacientes de la sanidad pública de la Generalitat Valenciana a través de contratos, en la modalidad de concertos, suscritos de conformidad con la normativa vigente en cada momento en materia de

contratación administrativa y acciones concertadas gestionadas de conformidad con la Ley 7/2017, de 30 de marzo, de la Generalitat.

– Como personal sanitario que preste servicios en las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y en los centros sanitarios de ellos dependientes.

2. Formación: hasta un máximo de 34 puntos.

a) Titulaciones académicas oficiales del mismo o superior nivel a aquella requerida para el acceso a la categoría objeto de la convocatoria y de su misma clasificación de personal estatutario (sanitario), y/o otras especialidades sanitarias distintas del mismo o superior nivel a la requerida para ejercer la categoría y, en su caso, especialidad a la que se opta: por cada una 1.5 puntos, con un máximo de 3 puntos.

b) Doctorado: 6 puntos. Si se ha alcanzado con la calificación *cum laude*, se sumará 1 punto más. Si se han completado los planes de promoción de la investigación, desarrollo experimental y la innovación a través de los contratos Río Hortega o Sara Borrell se sumarán 2 puntos más, y si se han completado los programas Juan Rodés o Miguel Servet, se sumarán 4 puntos más, no siendo computable en estos dos últimos casos los programas Río Hortega o Sara Borrell.

c) Másteres universitarios oficiales: por cada uno 1.50 puntos, con un máximo de 3 puntos.

d) Otros títulos universitarios distintos a los oficiales: por cada uno 1 punto con un máximo de 2.

e) Otras actividades formativas: máximo de 13 puntos para categorías profesionales cuyo requisito de acceso a la misma exija una especialidad sanitaria y 19 puntos para el resto de categorías:

e.1) Por cada curso de formación recibido:

- De 100 o más horas de duración: 1 punto.
- De 75 o más horas de duración: 0,75 puntos.
- De 50 o más horas de duración: 0,50 puntos.
- De 40 o más horas de duración: 0,40 puntos
- De 25 o más horas de duración: 0,25 puntos.
- De 15 o más horas de duración: 0,15 puntos.

Además, si el curso realizado es en materia de igualdad de género, se sumará 0,15 puntos más.

e.2.) Por cada curso de formación impartido, cada 10 horas lectivas se valorarán con 0,15 puntos hasta un máximo de 2 puntos.

3. Otras actividades relacionadas con la categoría: hasta un máximo de 10 puntos.

a) Actividades de tutorización y docencia relacionadas con la formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud mediante el sistema de residencia: 0.50 puntos por cada año de residencia, hasta un máximo de 3 puntos.

b) Por cada curso académico completo como profesor/a asociado/a en ciencias de la salud en Departamentos de Salud con convenio específico con la universidad y con programa de docencia pregraduada o de formación correspondiente al área de conocimiento exigido para el acceso a la categoría profesional y/o de docente de prácticas: 0,25 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.

c) Por cada doce meses formando parte de comisiones clínicas acreditadas en instituciones sanitarias públicas: 0,25 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

d) Por la realización de trabajos científicos y/o técnicos, hasta un máximo de 2 puntos:

– Por cada publicación en revista científica o técnica: 0,25 puntos.

– Por cada capítulo de libro: 0,25 puntos.

– Por cada libro: 1 punto.

e) Conocimiento de otros idiomas comunitarios distintos al castellano y valenciano, hasta un máximo de 0,50 puntos según la siguiente escala:

– A2: 0,10 puntos.

– B1: 0,20 puntos.

– B2: 0,30 puntos.

– C1: 0,40 puntos.

– C2: 0,50 puntos.

f) Por la participación en los órganos colegiados de selección y provisión y/o la pertenencia al Colegio de selección y provisión (para el turno de promoción interna): 0,25 puntos por nombramiento o año de pertenencia hasta un máximo de 0.50 puntos.

g) Por otras actividades relevantes: 0,10 puntos por actividad hasta un máximo de 1 punto.

4. Valenciano, hasta un máximo de 6 puntos, según la siguiente escala:

– A1: 0,50 puntos.

– A2: 1,50 puntos.

– B1: 3 puntos.

– B2: 4 puntos.

– C1: 5 puntos.

– C2: 6 puntos.